La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°..12666.....

MOCION DE SALUDO

POR 104º AÑOS DE REINVINDICACION POLITICA DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Regional Nº 268, promulgada el 13 de agosto de 1920, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, se reivindica la categoría de Distrito a la Ciudad de Castilla, por lo que en la fecha se conmemoran 104 años de refundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 13 de agosto del presente año, su centésimo cuarto aniversario del reconocimiento de su categoría de Distrito.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Walther Guerrero Silva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Castilla y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 12 de agosto de 2024.